

AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa;
- b) Notas de desglose;
- c) Notas de memoria (cuentas de orden);

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al consejo de administración al ayuntamiento de Mérida, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Autorización e Historia

Se informará sobre:

El 5 de enero de 1982 se crea un Organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, bajo la denominación de "Central de Abasto de Mérida" con domicilio en la ciudad de Mérida Yucatán

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

I.- Administrar y operar la Central de Abasto de Mérida ubicada en el sector pecuario del Fraccionamiento Yucaipetén de esta ciudad.

II.- Establecer y operar sistemas que permitan:

a) Modernizar la infraestructura comercial de productos alimenticios de consumo generalizado.

b) Regular los flujos de comercialización de productos alimenticios de consumo generalizado en el Municipio de Mérida.

c) Procurar el abasto suficiente, oportuno y en las mejores condiciones de higiene para la población del Municipio de Mérida de los productos antes mencionados.

d) Lograr transparencia en las operaciones comerciales de los productos antes mencionados, coadyuvando con el Sistema Nacional de Información de la Secretaría de Comercio.

e) Evitar la intermediación comercial innecesaria, procurando el enlace de productores, comerciantes mayoristas y comerciantes detallistas.

III.- Evitar la concentración, acaparamiento y especulación de bodegas, almacenes, locales y en general de las instalaciones de la Central de Abasto de Mérida.

IV.- Coordinar y promover programas de asistencia técnica comercial a los usuarios de la Central de Abasto. V.- Participar y colaborar con las Autoridades competentes en lo relativo a normas de calidad e higiene de los productos que se comercialicen en la Central de Abasto.

b) Ejercicio fiscal.

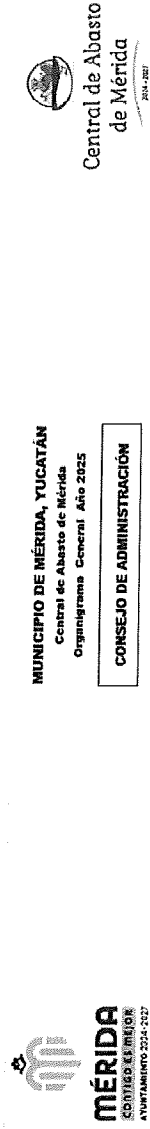
c) 2025

d) Régimen jurídico. Organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Persona Moral sin fines de Lucro

f) Estructura organizacional básica.



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No aplica.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- Los estados financieros han sido preparados para cumplir la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- Postulados básicos.
- Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a

las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

- Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;

- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

La entidad no tuvo, ni mantiene alguna posible moneda extranjera, por lo cual no es necesario contar con protección por riesgo cambiario

8. Reporte Analítico del Activo

Muestra la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
 - h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
- Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:
- a) Inversiones en valores.
 - b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
 - c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
 - d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
 - e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) La entidad no posee deuda respecto a la recaudación

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable está firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

110 Efectivo y Equivalentes	2024	2025
1111 Efectivo	\$ 34	\$ 5,659
1112 Bancos/Tesorería	\$ 35,766	\$ 572,258
	\$ 35,800	\$ 577,917

Efectivo

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de Central de Abasto de Mérida, su importe se integra por:

1111 Efectivo	2024	2025
1111-003 FONDO FIJO LUIS	34	34
1111-004 FONDO FIJO CRISTINA ANCONA LEY	-	5,625
	34	5,659

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de Central de Abasto de Mérida, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

1112 Bancos/Tesorería	2024	2025
1112-01 Bancos		
1112-01+001 Banamex cta 4287/2402	35,766	558,189
1112-01+002 BANAM EX 7019/5116375	-	14,068
	35,766	572,257

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

1120	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2024	2025
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 512,822	\$ 411,631
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 187,164	\$ 193,912
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$ 214,184	\$ 654,954
		\$ 552,631	\$ 1,260,496

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Central de Abasto de Mérida no realiza ningún tipo de transformación y/o elaboración de bienes, por lo que no contiene registros ni bienes en la cuenta de Inventarios.

- Inversiones Financieras

Central de Abasto de Mérida no cuenta con Inversiones Financieras

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

1230	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2024		2025	
1231	Terrenos	\$18,480,185.00	\$18,480,185.00		
1233	Edificios no Habitacionales	\$7,007,909.41	\$7,281,431.06		
1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$60,000.00		
		\$25,488,094.41	\$25,821,616.06		

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

1240	Bienes Muebles	2024		Adquisiciones		2025	
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	\$178,473	\$8,000		\$186,473		
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$11,017	\$0		\$11,017		
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$1,034	\$0		\$1,034		
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,052,962	\$0		\$1,052,962		
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$161,438	\$8,991		\$170,429		
		\$1,404,925	\$16,991		\$1,421,916		

Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

- **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

CENTRAL DE ABASTO DE MERIDA
ESTADO DE YUCATAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2110	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2024	2025
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 138,594	\$ 0
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 29,700	\$ 3,091
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 192,530	\$ 116,734
		\$ 360,824	\$ 119,825

- Pasivo no Circulante

Central de Abasto de Mérida no cuenta con Pasivos no Circulantes

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		2024
4141-1001	Entrada de camiones	\$ 1772,798.79
4141-1002	Cuota de mantenimiento	\$ 345,356.59
4141-1003	Cuota por uso Andén	\$ 49,266.99
4141-1004	Cuota por uso centro de almacenaje temporal de residuos	\$ 289,390.42

4160	APROVECHAMIENTOS	\$ 448,769.25
4169-11000	RENTA DE ESPACIOS	\$ 217,720.40
4169-12000	RENTA DE LOCALES	\$ 231,048.85

4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$7,523,851.00
4211-001	participaciones	\$229,851.00
4221-001	TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO DE MERIDA	\$7,294,000.00

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Otros Ingresos y Beneficios

4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$2,331.39
4390-001	otros ingresos y beneficios varios	\$0.02
4399-001	Otros Ingresos y beneficios varios	\$2,331.37

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos

5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$3,589,914.48
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$352,452.64
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$279,428.25
5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$762,622.08
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$326,922.48
Servicios Personales		\$ 5,311,339.93

CENTRAL DE ABASTO DE MERIDA
ESTADO DE YUCATAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, 5121 EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$464,464.93
5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$26,297.55
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE 5124 CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$43,926.04
5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$358,620.70
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE 5127 PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$74,943.00
5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$23,973.88
Materiales Y suministros	\$ 992,226.10

5131 SERVICIOS BÁSICOS	\$94,989.19
5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SERVICIOS PROFESIONALES, 5133 CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$13,190.85
5134 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$334,700.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, 5135 REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$14,742.90
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN 5136 SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$1654,912.03
5138 SERVICIOS OFICIALES	\$152,568.38
5139 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$10,300.00
Materiales Y suministros	\$ 2,378,385.43

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido
En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

CENTRAL DE ABASTO DE MERIDA
ESTADO DE YUCATAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CENTRAL DE ABASTO DE MÉRIDA
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2024	19,017,873				19,017,873
Aportaciones	19,017,873				19,017,873
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024		559,115	-689,549		-130,435
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-689,549	0	-689,549
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-10,520,328	0	0	-10,520,328
Revalúos	0	11,078,534	0	0	11,078,534
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	908	0	0	908
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	19,017,873	559,115	-689,549	0	18,887,438
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2025	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025		-689,549	2,294,329		1,604,780
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	1,604,780	0	1,604,780
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-689,549	689,549	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025				0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	19,017,873	-130,435	1,604,780	0	20,492,218

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CENTRAL DE ABASTO DE MÉRIDA
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2025
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	10,620,157
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	10,620,157

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Concepto	Importe
VALORES	
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$.00
JUICIOS	\$.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$.00
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ -

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

8110 LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 10,709,159.00	\$ 0.00
8120 LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 0.00	\$ 2,119,111.10
8140 LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 0.00	-\$ 38,245.37
8150 LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 0.00	\$ 10,635,493.27
	\$ 10,709,159.00	\$ 10,709,159.00

CENTRAL DE ABASTO DE MERIDA
ESTADO DE YUCATAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuentas de Egresos

8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$10,709,159.00
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$1952,09164	\$0.00
8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$0.00	\$0.00
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$323,519.70	\$0.00
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$273,995.64	\$0.00
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$8,159,552.02	\$0.00
		\$10,709,159.00	\$10,709,159.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

Se manifiesta que durante la revisión se detectaron errores de registro de meses anteriores que aún están en proceso de corregir, por lo que algunos datos pudieran variar.


LIC. JOSE RICARDO BEJAR HERRERA
ADMINISTRADOR GENERAL